



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD  
ACTA SESION ORDINARIA N° 8  
13 DE FEBRERO DE 2025**

*Aprobada a sesion  
ord. N° 8 del 04/03/2025*

En Ancud, a ocho días del mes de febrero de dos mil veinticinco, se inicia la sesión ordinaria N° 8 del H. Concejo Municipal, siendo las 09:20 horas, con la asistencia de los concejales señores **Pablo Vargas Reyes, Fernando Ojeda Ojeda, Javier Cárdenas Cárdenas, Federico Kruger Finsterbusch, Andrés Ibáñez Saldívar y Jaime Chepillo Rodríguez**, que otorgan el quórum necesario.

Presidió el Sr. Alcalde, don **Andrés Ojeda Care**, y actuó como ministro de fe la Secretaria Municipal, doña **Leyla Aguayo Valenzuela**.

Los temas a tratar, conforme a la tabla, son los siguientes:

- 1.- Aprobación actas sesiones ord. N°s 6 y 7
- 2.- Audiencia Centro de Bienestar Vecinal de Bellavista
- 3.- Fijar fecha de audiencia pública requerida para abordar la amenaza de megaproyecto energético en Ancud y sus impactos locales y provinciales
- 4.- Aprobación modificación presupuestaria N° 3
- 5.- Informe Dirección de Seguridad Pública sobre hechos ocurridos en la comuna al finalizar el mes de Enero
- 6.- Aprobación extensión de plazo del contrato "Concesión del Servicio de estacionamientos controlados en las vías céntricas de la comuna de Ancud".
- 7.- Informe y calendarización de Comisiones de Trabajo Concejo Municipal
- 8.- Autorización suscripción convenios y contratos  
- Contrato "Servicio de mantención de alumbrado público"
- 9.- Correspondencia
- 10.- Varios

Se da inicio a los puntos en tablas:

**1.- Aprobación actas sesiones ord. N°s 6 y 7**

Se aprueban las actas de las sesiones ord. N°s 6 y 7, previo resumen realizado por la Secretaria Municipal.

**2.- Audiencia Centro de Bienestar Vecinal de Bellavista**

Expone doña **Verónica Marengo**, coordinadora de los talleres que se realizan en el centro de bienestar vecinal de Bellavista. Informa que quisieron hacer una serie de talleres artísticos para los niños en enero y lo único que encontraron fueron trabas, para encontrar espacio y financiamiento y el CVD fue escogido para realizar los talleres, la Directiva de dicho centro accedió a utilizar el espacio, a cambio de un pago a realizar, con todos los intentos de hacer eficiente el tiempo que se utilizaba le dio un monto de \$30.000 a cancelar a CVD. Los talleres los realizan a muy bajo costo, inscripciones con valor de \$2.000 y precio por taller de \$1.000, aun así, la directiva del centro de bienestar les decía que las personas no van a talleres que no sean gratuitos, por ende, se les puso cuesta arriba la situación, querían continuar en febrero, pero debieron cortar en enero los talleristas tuvieron que trabajar sacando dineros de sus bolsillos. El propósito de la presentación de estos talleres es pedir ayuda y contar lo que están haciendo, solicitar un espacio para realizar estos talleres y difusión de ellos, pues creen que el arte está muy ligada a la ciencia, la actividad física también está ligada, facilitando a las personas una vida de calidad, sobre todo a los niños. Indica que un niño que sabe pintar en acuarela podría dejar de lado las pantalla, crear en vez de ello, los adultos que asisten al taller también tiene beneficios para su calidad de vida. Cree que estos talleres deben seguir en el tiempo, por ende, su petición de ayuda.



El **señor alcalde** consulta si estos talleres los hacen a través de alguna organización.

**Doña Verónica Marengo** indica que ellos tienen participación en organizaciones formales, como Zarapitos Circo, Quillaneja, pero son una agrupación que no se han formalizado.

El **señor Alcalde** consulta cuáles han sido los problemas que han tenido.

**Doña Verónica Marengo** indica que el CDV desconocen cómo funciona, a pesar de ser vecinos no han tenido llamados a ser socios. Habló con el Administrador Municipal, con la Oficina de la Juventud, con la Oficina de Organizaciones Comunitarias y le comentaban que el CDV funcionaba a comodato, allí no entiende bien, porque habló con la presidenta del consejo del lugar donde le menciona que la OPD había pedido el espacio y ellos disponían de ese lugar ahora y a partir de esa información no saben cómo acceder a los diferentes espacios que se pueden tomar para hacer estos talleres. Indica que ellos son autogestionados, no tienen financiamiento que los respalde, por ende, tienen que cobrar, por ello, le dijeron que tenían que cobrarles, pero la cantidad de dinero que cobran en los talleres es baja. Señala que viene a solicitar que se puedan desarrollar talleres artísticos con regularidad en la población.

El **señor Alcalde** informa que hay organizaciones en la comuna que durante en el mes de enero, se acercaron porque querían hacer talleres, mostraron su trabajo, los monitores y la Corporación Cultural ha estado financiando varios talleres, se hace análisis del monitor o de la organización y desde allí se genera el taller; lo mismo en el deporte, han encontrado monitores que antes lo hacían solos y eso se ha ido formalizando con el municipio. En general, personas particulares que tengan la mejor de las intenciones el municipio no puede asignar recursos, por ende, su consulta si son una organización formal y si no lo son, el único camino es que vayan presentando su iniciativa en las oficinas o corporaciones que correspondan y desde allí se ve. Que pase por concejo, es para tener conocimiento y si antes de, le presentan la idea a algún concejal o a él mismo, de alguna forma puedan ir a apoyar, mostrar esa iniciativa donde corresponda, para ver si se puede seguir avanzando o no. Ven que ese es el único camino para avanzar, pues en la informalidad se dejan muchos vacíos, quedando muchas cosas en el aire, cuando hay recursos fiscales asociados, no se debiera poder cobrar, pero si en otros, podría cobrarse algo.

El **concejal Vargas** indica que estos talleres son una alternativa más que se suma a lo que ya se está realizando, si bien tiene un cobro el cual es mínimo, también aporta en gran grado a la participación de distintos jóvenes de la comunidad. En ese sentido sería importante, entre tanto se puedan formalizar, dar algún apoyo a través de la oficina de organizaciones comunitarias para que puedan establecer algún tipo de presentación de taller, de manera extraordinaria.

El **señor Alcalde** indica que al respecto se deben tener ciertos cuidados, pues depende del taller y desconoce si organizaciones comunitarias puede colaborar en guiar hacia donde vayan estas instituciones a buscar recursos dentro del municipio, pero se deben tener cuidados respecto a que cada tallerista que trabaje con niños, deben cumplir ciertos requisitos mínimos porque no cualquier persona puede trabajar con niños, por ende la canalización a través de la Oficina de Juventud y la Corporación Cultural. Si tienen contacto con algún concejal, le puede llevar a la parte de Cultura, se presenta y según evaluación se piden recursos al municipio para generar el taller, se ha hecho y le consta, siendo la manera más rápida y si eso funciona bien, se pueden mantener en el tiempo y mejorarse. Pueden hablar con organizaciones comunitarias considerando que son actividades que se generan a la comunidad, pero es bueno ir derivando a las oficinas de deportes si es necesario o corporación si es de cultura, se podría canalizar. Lo más importante es que los talleres, la



cultura, las artes y el deporte, en esta administración les interesan mucho, pero debe analizarse para ver que funcione.

El **concejal Ibáñez** señala que lo más importante aquí es que cuando se tienen estas voluntades de aportar con el arte, esto es lo que engrandece y da futuro a la comuna. Lo que dice la monitora es una alternativa para el desarrollo de los niños y jóvenes, cree que es importante poner al servicio de esta iniciativa, la institucionalidad y propone poder formalizar la figura jurídica de la organización y en eso el principal inconveniente no son las voluntades de los ciudadanos de agruparse, sino el gran pero es el trámite que se realiza en el municipio, en ese sentido, solicita que se le pueda dar el acompañamiento a la organización para que se puedan formalizar y de esa forma optar a otras alternativas, como subvenciones, adquisición de espacios e incluso más allá, inclusive hasta un lugar que se le pueda entregar en comodato donde puedan tener la posibilidad, demostrando la necesidad que requieren con su aporte.

El **concejal Cárdenas** se adhiere a lo señalado por el concejal Ibáñez y el alcalde en el sentido de que cree importante que la organización vaya avanzando en su formalización, hoy el estado tiene un abanico importante de apoyo y financiamiento en estas actividades culturales, diferentes fondos gubernamentales a los que podrían acceder si se formalizaran. Ofrece su apoyo para la formulación de proyectos.

**Doña Verónica Marengo** informa que reunieron todos sus antecedentes como curriculum y en el centro de Bellavista no hubo feedback de recibir curriculum, no se hicieron cargo que lo que harían. Consulta cuál es la figura de ese centro pues está fuera de la Junta de Vecinos, pero está dentro del territorio para la población y por la población.

El **señor Alcalde** indica que sucede con espacios que se han dado en comodato, por diferentes organismos del estado que tienen en su comodato ciertos lineamientos, pero ven que en el transcurso del tiempo no se cumple, no sabe si en el tiempo han existido revocaciones de comodato por no cumplimiento. Señala que como municipio no pueden intervenir en la parte interna de la organización, porque son entes independientes del municipio, pueden regir, modificar e instruir dentro de los recintos municipales, pero cuando se entrega el comodato, el que pasa a ser titular en el tiempo fijado es la organizaciones, y la problemáticas internas las debe solucionar los vecinos, ir a las organizaciones que están y buscar los apoyos, lo ha visto mucho, pone como ejemplo la administración del Gimnasio Las Américas, hay problemas entre un club y la junta de vecinos, donde consultan al municipio pero no pueden intervenir. Hay ciertas situaciones donde pueden hacerlo, cuando el recinto no cumple la función que se fija en comodato, pero en temas internos del día a día es la organización que rige. Hay otros espacios, cuando se generan alianzas se pueden ir utilizando también, por ende, es importante formalizar, acercarse a la oficina de deportes y cultura, llevar las propuestas listas. Manifiestan que están a disposición y les insta a seguir trabajando.

### **3.- Fijar fecha de audiencia pública requerida para abordar la amenaza de megaproyecto energético en Ancud y sus impactos locales y provinciales**

La **Secretaría Municipal** informa que consultó a la Corporación Cultural Municipal de Ancud sobre la disponibilidad del teatro municipal, informándose que estaría disponible entre el 24 y el 28 de febrero de 2025.

El **señor Alcalde** propone que la audiencia se realice el martes 25 de febrero a las 15:00 horas.



El **concejal Chepillo** consulta si puede ser el miércoles 26 de febrero, ya que tiene compromisos agendados con anterioridad.

La **Secretaría Municipal** somete a votación la fecha propuesta para audiencia pública:  
**El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes, acordó realizar la audiencia pública requerida para tratar las amenazas de megaproyectos de la industria energética en Ancud y sus impactos locales y provinciales, fijando como fecha el miércoles 26 de febrero de 2025 a las 15:00 horas en el Teatro Municipal.**

#### **4.- Aprobación modificación presupuestaria N° 3**

La **Secretaría Municipal** da a conocer la modificación presupuestaria N° 3 y su memoria explicativa.

El **Director de SECPLAN** agrega que esta fue la modificación solicitada con urgencia, para pasar en esta sesión por el plazo de los cinco días, por ende, no paso en sesión pasada. Con ello, se tendría el pago de las remuneraciones de enero que era el compromiso que había, se sacaron de proyectos que vienen desde la Unidad de SECPLAN y montos del plan anual de compras.

El **concejal Vargas** solicita que se pueda evaluar la entrega de un aporte para los meses de febrero y marzo para el pago de estos trabajadores, e ir avanzando, generando mayor oportunidad al pago, recomienda al señor alcalde. Solicita dar un espacio a doña Teresa Paredes

El **señor Alcalde** indica que hoy ya se tienen fijadas las audiencias, se están haciendo esfuerzos para cumplir, no hay inconvenientes de recibir en audiencia mediante solicitud o en Alcaldía, pues quedaron en las sesiones pasadas que se iba a respetar al tabla.

**Doña Teresa Paredes** interviene desde el público señalando que no quiere faltarle el respeto a nadie, pero necesita señalar que cada mes tienen que estar mendigando que se aprueben recursos para el pago de sus remuneraciones. Alude a una frase que le escucho a un dirigente cuando estaba en negociaciones colectivas "A nosotros no nos interesa de donde saquen la plata, la cosa es que nos paguen", hoy eso cobra sentido, por tanto, están pasando dos meses, no se puede hablar de dignidad, desde el año pasado llevan denunciando cada vez que pasan los cinco días que no se paga el mes siguiente y la Inspección de Trabajo está aplicando multas. Pide que se pueda agilizar este tema en los meses venideros, y nuevamente agradece al concejal Varga. Pide que exista un compromiso para que pasado la segunda semana del mes siguiente se aprueben las modificaciones presupuestarias, que se envían con bastante tiempo desde la Corporación, que haya certezas, pues si se aprueban hoy, cuándo se pagarían, a fines de la próxima semana cuando se está acercando el pago del próximo mes. Indica que antes que viajen a Santiago a reunirse con gente del Ministerio, solicitaron tener audiencia para que les comunica como autoridad y presidente de la corporación, los detalles que se hablaron con la autoridad de turno, si hay cosas coherentes y se puedan concretar.

El **señor Alcalde** indica que se está haciendo un esfuerzo enorme y se cumplirá mientras sea posible, lo que van a tener que ir viendo mes a mes, porque hay que ir viendo de donde se sacan los recursos, como se irán desarrollando las gestiones con el Ministerio de Educación y en base a ello, espera que este año se pueda resolver esto y se generen acciones para finiquitar el tema. Con respecto a lo segundo, indica que no tienen nada que mendigar, pues tenemos un compromiso y una obligación. Indica que han existido malos entendidos, pero son solo eso, esta modificación se hizo con la debida antelación, se colocó este concejo el día de hoy para tener los días de plazo. Lo otro que señala es que cuando



se viajó a Santiago, se habló de que iban a tener una persona que los representara en las reuniones, que pudiera traerles la información y entiende que fue con Japeth Pérez quien asistió a Santiago en representación de los trabajadores no reconocidos por el AP, para explicarles la situación, si requieren de otra persona no hay problema. Indica que ven las partidas que se bajan, no se puede seguir así, \$40 millones mensuales en un año son casi 500 millones, obviamente que esto no puede seguir, pero están trabajando para solucionar lo que más se pueda y luego tomar las decisiones que correspondan. Reitera que ellos no tienen nada que mendigar, al contrario, como municipio están haciendo y tienen deber moral y de justifica a que los trabajadores están bien, acá los que fallaron fue el Ministerio de Educación y la administración anterior y considera que es muy injusto que cuando se ven problemas hasta para pagar el traslado de la basura y una serie de cosas más en la comuna, que se deben dejar de lado, se hace porque es lo que corresponde, pero pide comprensión, porque también quiere que cada comienzo de mes ellos no tengan ningún problema, todos acá son adultos y saben la responsabilidad en este tema.

El **concejal Ibáñez** indica que acá se están haciendo las modificaciones presupuestarias tal cual se han venido haciendo siempre, lo que existió con anterioridad fue un compromiso de que cada pago se hacía por esta vía, ese tema no ha cambiado, muy bien se señala por el alcalde que quienes no enviaron la documentación de los trabajadores en su oportunidad, fue la administración anterior, aquí se está haciendo de la forma que corresponde, igual que la vez pasada. Indica que aquí no pueden olvidarse de que aquí hubo una administración que pudo haber dejado presupuestado esto y no existió ninguna intención, generándose una problemática que hoy no se tiene disponibilidad presupuestaria; esta reunión de hoy fue hecha para este punto lo cual manejan todos los concejales, manifiesta que se debe ser serios y responsables, aquí no ha cambiado nada, se están entregando las modificaciones presupuestarias como se están haciendo desde el día, que según su criterio se tomó la decisión de recibir dineros del municipio porque desde allí se ha complicado todo este tema, indica que en su oportunidad él manifestó su voto en contrario y lo conversó con los trabajadores, cree que desde ese día al día de hoy, se ha hecho de la misma manera. Transparenta que, aunque se coloque un acuerdo ahora, y se diga que tendrán seis meses, estos deben pasar si o si por el mismo proceso mes a mes, no se puede hacer de otra forma, la única era dejar presupuestado, cosa que el ex alcalde no priorizo. Hoy se tiene que buscar las responsabilidades, así como se buscan en el Ministerio de Educación, también que hoy no se tenga presupuesto es porque la administración no lo hizo, y no entregaron en su oportunidad desde la corporación la documentación que acreditaba que la gran mayoría de estos trabajadores eran parte o habría cumplidos funciones en establecimiento educacionales.

**Doña Teresa Paredes** indica que eso no es verdadero.

El **concejal Ibáñez** señala que él estuvo en la Corporación Municipal y si no le gusto su trabajo, fue la gente que le dio la confianza durante 14 años, no tiene nada que esconder ni demostrar. Acá hay una responsabilidad de la administración anterior que no se puede eludir. Acá los procesos se están haciendo de la misma forma, pide que no se trate de transformar algo, aunque se coloquen de acuerdo que se pagaran todos los meses, lo que seguirá pasando mientras no haya solución, y el mecanismo va a seguir siendo el mismo.

El **señor Alcalde** indica que acá todos saben lo que pasó, todos tienen memoria y hoy tienen que ir por la solución. Señala que todos tienen que darse cuenta de que hay varios actores acá y han estado a disposición en el último tiempo para solucionar la problemática, antes de llegar a estos cargos. Informa que instruirá hoy día mismo, comenzar a trabajar la modificación presupuestaria para que prontamente se pague el mes de febrero.



La **Secretaría Municipal** somete a votación la aprobación de la modificación presupuestaria:

El **H. Concejo Municipal**, por unanimidad de sus integrantes, acordó aprobar la **Modificación Presupuestaria N° 03** de fecha 03 de febrero de 2025, que contempla una disminución de gastos por M\$40.400 y un aumento de gastos de M\$40.400, en los subtítulos, ítems, asignaciones y subprogramas propuestos por el señor alcalde.

En consecuencia, acordó otorgar la subvención a la siguiente institución, para los fines señalados en la memoria explicativa:

INSTITUCION	MONTO M\$
Corporación Municipal de Ancud para la Educación, Salud y Atención al Menor	40.400

#### 5.- Informe Dirección de Seguridad Pública sobre hechos ocurridos en la comuna al finalizar el mes de Enero

Expone el **Director de Seguridad Pública**, don Iván Ulloa, quien se apoya de la siguiente presentación:



### INTRODUCCIÓN



El objetivo de la seguridad pública durante enero de 2025 fue garantizar la **seguridad y bienestar** de los residentes y visitantes, especialmente durante un período de alta afluencia de turistas debido a las festividades costumbristas.

**Incrementar la presencia** en áreas estratégicas para disuadir delitos y asegurar un ambiente seguro.

**Realizar patrullajes mixtos** y Rondas Centauro para prevenir delitos y mantener la seguridad.

**Coordinar servicios especiales** en eventos locales para asegurar la seguridad de los asistentes y prevenir incidentes durante las celebraciones.

**Implementar campañas preventivas**, colaborando con diferentes direcciones, departamentos y programas municipales para informar y sensibilizar sobre la prevención de delitos.

## SERVICIOS OPERATIVOS

### Patrullaje Mixto

**Descripción:** Se realizaron patrullajes conjuntos con Carabineros y personal de la Dirección de Seguridad Pública, cubriendo áreas estratégicas de la comuna, tanto urbanas como rurales.

#### RESUMEN LABOR

C. IDENTIDAD	107
C. VEHICULAR	95
FISCALIZACION LOCALES ALCOHOLES	22
INFRACCION AL TRANSITO	12
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>226</b>



## SERVICIOS OPERATIVOS

### Rondas Centauros

**Descripción:** Se implementaron rondas en puntos críticos para prevenir delitos y asegurar la seguridad de los residentes.

#### RESUMEN LABOR

C. IDENTIDAD	165
C. VEHICULAR	145
DETENIDOS	3
FISCALIZACION LOCALES ALCOHOLES	37
INFRACCION AL TRANSITO	10
INFRACCION LEY ALCOHOLES	1
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>361</b>



## SERVICIOS OPERATIVOS

### Contingencia Calle 18 y aledañas:

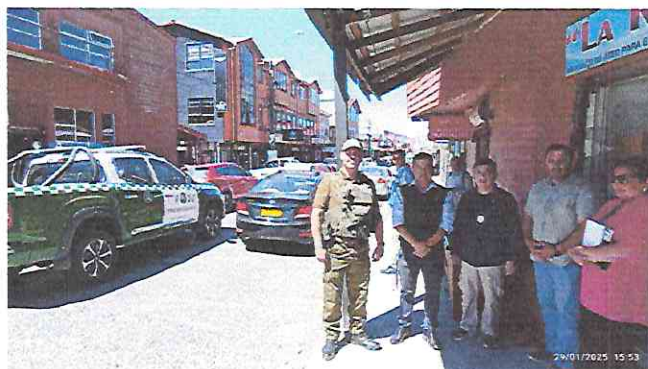
A raíz de diferentes problemáticas y actos de inseguridad en este importante sector se han realizado las siguientes actividades.

#### RESUMEN LABOR

COORDINACIÓN E INTERVENCIÓN MULTISECTORIAL (Carabineros, PDI, SII, Inspección del Trabajo)	3
--	---

Patrullaje constante de nuestro personal en el sector. Lo que ha quedado evidenciado en:

- Primeros Auxilios y coordinación con SAMU por ciudadana en costanera.
- Primeros Auxilio y coordinación con SAMU por ciudadana de empresa CYH en pasaje Cachicho.





**Estadística Sistema Táctico Policial Enero 2025.**

Categoría	Enero 2024				Enero 2025				Enero 2025			
	2024	2025	Var. Abs.	Var. %	2024	2025	Var. Abs.	Var. %	2024	2025	Var. Abs.	Var. %
<b>VIOLACIONES</b>	0	1	1	100%	0	1	1	100%	0	1	1	100%
<b>LESIONES</b>	0	0	0	0%	0	0	0	0%	0	0	0	0%
<b>ROBOS</b>	11	12	1	10%	11	12	1	10%	11	12	1	10%
<b>ROBOS CON VIOLENCIA</b>	0	0	0	0%	0	0	0	0%	0	0	0	0%
<b>ROBO CON VIOLENCIA</b>	0	0	0	0%	0	0	0	0%	0	0	0	0%
<b>ROBO CON INTIMIDACIÓN</b>	0	0	0	0%	0	0	0	0%	0	0	0	0%
<b>ROBO POR SORPRESA</b>	0	0	0	0%	0	0	0	0%	0	0	0	0%
<b>ROBO VIOLENTO DE VEHÍCULO</b>	0	0	0	0%	0	0	0	0%	0	0	0	0%
<b>ROBOS CON FUERZA</b>	0	0	0	0%	0	0	0	0%	0	0	0	0%
<b>ROBO DE VEHÍCULO</b>	0	0	0	0%	0	0	0	0%	0	0	0	0%
<b>ROBO DE OBJETO DE O DESDE VEHÍCULO</b>	0	0	0	0%	0	0	0	0%	0	0	0	0%
<b>ROBO EN LUGAR HABITADO</b>	0	0	0	0%	0	0	0	0%	0	0	0	0%
<b>ROBO EN LUGAR NO HABITADO</b>	0	0	0	0%	0	0	0	0%	0	0	0	0%
<b>OTROS ROBOS CON FUERZA</b>	0	0	0	0%	0	0	0	0%	0	0	0	0%
<b>LESIONES</b>	0	0	0	0%	0	0	0	0%	0	0	0	0%
<b>TOTAL</b>	11	13	2	18%	11	13	2	18%	11	13	2	18%

**SERVICIOS OPERATIVOS**

**Colaboración Interna:**  
Fiscalización con Inspección medioambiental enfocado en la Tenencia Responsable de Mascotas.

**RESUMEN LABOR**

FISC. TENENCIA RESPONSABLE	12
DENUNCIAS	4
CONTROL ANIMALES VIA PUBLICA	8
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>24</b>



**CONCLUSIÓN**



El mes de enero de 2025 se caracterizó –a pesar de hechos de preocupación- por el enfoque integral en la seguridad pública, utilizando tanto estrategias preventivas como operativas para poder aumentar la sensación de seguridad en Ancud.



Seguridad Pública Muni Ancud  
+56 9 85485084

El **concejal Vargas** agradece la presentación y consulta qué se ha hecho en materia de fiscalización en Villa Bosque Chiloé y en Villa Archipiélago.

El **Director de seguridad Pública** informa que, en Villa Bosque Chiloé, no han participado en intervenciones, solo patrullajes preventivos por parte de los patrulleros y ahora se abordara una reunión con la juna de vecinos.

El **concejal Vargas** recomienda que se pueda revisar una recomendación realizada en sesiones pasadas, en materia de seguridad y fiscalización en estas villas.

El **señor Alcalde** informa que se planteó una reunión consensuada con las juntas de vecinos, para ver cómo proceder en la parte de seguridad, indica que se han realizado 16 reuniones desde que asumió el Director de Seguridad Pública donde se han ido planteando estrategias, lo mismo ha pasado con los comités de seguridad céntricos, locatarios y Consejo de Seguridad Pública.

El **Director de Seguridad Pública** consulta qué es lo que debe fiscalizarse en específico.

El **concejal Vargas** informa que en Villa Bosque Chiloé hay un sitio eriazo, foco de incivildades, el sitio es un paso que da de una Villa a otra. Se han generado reclamos al respecto, personas consumiendo alcohol y drogas, así también realizando otro tipo de actividades.

El **señor Alcalde** consulta si se tiene información de quien es el sitio eriazo mencionado.

El **concejal Vargas** señala que corresponde a un particular. Ante lo mencionado, los mismos vecinos han solicitado al dueño del sitio que se pueda realizar un cierre, lo que no se ha hecho. Así mismo, este lugar no cuenta con el mantenimiento del corte de áreas verdes, lo que genera que las personas se puedan ocultar en el lugar.

El **concejal Kruger** realiza un alcance en cuanto a que los datos estadísticos no necesariamente reflejan la realidad objetiva, tras ello hay muchas cosas más; la pregunta apunta a si se ha notado variación importante en los flujos de migrantes en la parte turística



y en los hechos derivados de ello sobre delincuencia en últimos tiempos y si concuerda ello con los datos del año pasado.

El **Director de Seguridad Pública** responde que está el tema de la no denuncia, la cifra negra, que se debe manejar y es bastante cree en la comuna. Indica que si hay una relación con el tema de los migrantes, el señor alcalde lo señalo, hay un tema de vocería y los dos hechos se produjeron por esta rencilla, con las fiscalizaciones por parte de la policía de investigaciones se ha notado disminución. En cuanto a los casos globales, indica que los migrantes tienen un 15 o 20% de la totalidad de los casos, en especial los relativos a lesiones y robos por sorpresas que puede dar en sector de calle 18, Pudeto, Prat, Costanera y en periodos estivales.

El **concejal Ojeda** consulta sobre el sector rural, pues allí también ocurren hechos delictivos, consulta si se puede trabajar allí también.

El **Director de Seguridad Pública** responde que se está trabajando, y la primera intervención que se hizo fue en el sector de Faro Corona y Guabun, posteriormente se fueron al sector de Caulin y han bajado un poco ello por las festividades que se han tenido y los trabajos mantenidos en la comuna. Si tienen dentro de su trabajo el aumento de fiscalizaciones en el sector rural, pues cree que se había perdido el foco en estos sectores y espera que el próximo año pueda contarse con un plan de trabajo para los sectores rurales en época estival, pero si se ha venido también efectuando.

El **concejal Ojeda** recalca la importancia del trabajo en el sector rural. Luego se refiere a vigilancia los fines de semana en zonas céntricas posterior a las salidas de las discoteque, donde no se ve mucha concurrencia de policía durante la mañana.

El **Director de Seguridad Pública** responde que allí no puede emitir opinión directa, porque no le corresponde, si se está trabajando con el señor alcalde la posibilidad de contar con un servicio nocturno en esos sectores, costanera, salvador allende, se está trabajando pues actualmente cuentan con dos patrulleros.

El **concejal Cárdenas** felicita al Director por su trabajo y la presentación. Manifiesta su preocupación por la Villa Goleta Ancud, con el tema puntual de la multicancha donde se producen eventos de jóvenes en las tardes, pide que se evalúe los patrullajes nocturnos y se pueda acudir a ese sector.

El **concejal Ibáñez** parte por felicitar al Director por su trabajo, pues han visto responsabilidad, iniciativa y autoridad desde su cargo. Señala que es importante mencionar que la función de la Seguridad Pública es una función disuasiva en su totalidad prácticamente y estar al servicio de la Policía en aspecto de coordinación, es lo que se puede hacer con las herramientas que se tienen en el municipio. Aplauda la solicitud de poder generar una presencia más completa. Cree que la problemática esta en tener la capacidad de cumplir la función fuera del horario normal de trabajo, entre las 7 de la tarde y 3 de la mañana, en primera instancia y después se espera pueda ser toda la noche durante los fines de semana; en ese sentido en los lineamientos del Gobierno Regional también se encuentra la seguridad pública y ese sentido es importante revisar las alternativas para tener vehículos u otros medios para fortalecer la oferta de seguridad. Pide que se pueda proponer hacia el Concejo Municipal o hacia la misma Alcaldía, bajo esta línea del Gobierno Regional en seguridad Pública, la adquisición de otras herramientas, entiende que el Ministerio de Seguridad debiese tener un rol importante en la seguridad pública a nivel regional; pide conocer la realidad de este Ministerio y pide al alcalde evaluar una visita con dicho Ministro para analizar acciones concretas que permitan entregar capacitaciones a nuestros patrulleros u otras estrategias, porque no todo se puede basar



en tema de vehículos, se debe avanzar en ese camino, pensando y dejando espacios dentro la planta de contrata para funcionarios que puedan unirse. Hay una tarea bastante más amplia en donde se puede aportar todos con ideas, pero con apoyo dentro del concejo municipal. Se debe aprovechar los lineamientos que tienen el Gobierno Regional en Seguridad Pública, que el director pueda estudiar, presentar y trabajar en estos; que el señor alcalde pueda gestionar una intervención con el ministerio para poder reforzar estas ideas.

El **señor Alcalde** indica que, para cualquier propuesta y gestión, se tiene que saber primero qué es lo que se quiere hacer, se han dejado los espacios, se incorporara una persona administrativa que ayudara en monitoreo en las cámaras y dos personas de Seguridad para esta Dirección, además de un vehículo que está en proceso de adquisición. Señala también que se han generado visitas a la municipalidad de Puerto Varas para conocer otras experiencias, estamos en esa etapa, el Director ha estado participando en esas instancias y cuando se tenga algo más concreto se les informará.

El **concejal Chepillo** agradece el trabajo que se está realizando, lleva poco, pero se ha visto mucho en terreno, cree que hubo un cambio radical en la seguridad y en la cercanía con la gente. Manifiesta todo su apoyo.

El **concejal Vargas** indica que el sitio eriazo al que se refirió colinda entre Villa Bosque Chiloé y Villa San Juan de Dios. Indica además que recibió una denuncia sobre intervención del tablero eléctrico en Multicancha de Población Goleta Ancud, consulta si es posible revisar ello.

El **Director de Seguridad Pública** indica que no pasaría por seguridad ello.

El **señor Alcalde** indica que eso lo ira a ver el Director de Seguridad Pública y de ser pertinente, lo derivará a DIMAO. Cree que amerita ir a ver cómo está todo el tema de seguridad y luego se derive con quien corresponda.

El **Director de Seguridad Pública** informa que, si hay daños, también la persona que expuso el caso puede llamar a Carabineros para generar la denuncia.

#### **6.- Aprobación extensión de plazo del contrato “Concesión del Servicio de estacionamientos controlados en las vías céntricas de la comuna de Ancud”.**

Expone **don Jorge Ulloa**, funcionario de **Asesoría Jurídica**, quien da a conocer la minuta que se hizo llegar previamente a cada uno de los señores concejales. Le acompaña la Directora de Tránsito y Transporte Público, doña Carla Díaz.

El **concejal Ibáñez** manifiesta que le parece adecuada esta extensión de contrato, no es el mejor momento para dejar sin parquímetros a la ciudad, se deben diferenciar las cosas, el tema económico y canon no es relevante para el municipio, pero si, el ordenamiento territorial. Consulta si se puede evaluar en este anexo el resolver algunos problemas que se tienen, cómo es el caso de la Feria Municipal.

La **Directora de Tránsito y Transporte Público** informa que son cosas distintas, ya que es estacionamiento privado, y esta licitación es de estacionamientos públicos, se debe tener presente que, con dos materias distintas, pues hoy los estacionamientos de la feria municipal son privados.



El **concejal Ibáñez** discrepa de el tema de estacionamientos privados, ya que son del recinto de la feria municipal por ende, son del municipio. Ahora si no hay una claridad jurídica al respecto, sería bueno solicitar un informe.

**Don Jorge Ulloa** indica que la legislación chilena hace una distinción, si bien ese espacio no es privado porque es del municipio, el estatuto jurídico al cual está sujeto es de estacionamientos privados, la distinción está, en que si se encuentra en un sitio de bien nacional de uso público de libre acceso como son las calles o se encuentra en recinto cerrado, en ese caso se habla de estacionamientos privados, siendo que en este caso particular si bien no es privado, si se regula de acuerdo a las regla de privados, porque para la ley la municipalidad sería un particular más. Cree que se podría estudiar la posibilidad de hacer un sistema mixto, pero en una próxima licitación, pero en esta en particular en cómo están dadas las bases técnicas, no se podría, porque habría que incluir una serie de cosas más.

El **concejal Ibáñez** aclara su duda, pero solicita al señor Alcalde que, si este espacio es municipal, corresponde ordenar dicho estacionamientos, pues las quejas son constantes respecto al espacio que no puede ser utilizado por los ciudadanos para lo que fue creado, estacional mientras se ingresa a la feria, ya que está siendo utilizado por particulares para generar sus negocios.

El **concejal Cárdenas** deja como inquietud lo que está ocurriendo con los establecimientos de la Costanera, para buscar mecanismo de fiscalización, ya que hay autos estacionados todo el día y a los turistas no se le está entregando la oportunidad de detenerse y disfruten de este hermoso sector.

La **Directora de Tránsito** responde que en el mes de octubre modificaron la ordenanza que regula el funcionamiento de los estacionamientos de la zona céntrica y se amplió el radio de zona céntrica incluyendo Costanera hasta San Martín, justamente pensando en incluir en la nueva licitación de parquímetros.

La **Secretaría Municipal** somete a votación la aprobación de extensión de plazo:

**El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes, acordó modificar el contrato "Concesión del servicio de estacionamientos controlados en las vías céntricas de la ciudad de Ancud", en cuanto a extender su vigencia hasta el 14 de junio de 2025, aumentando de igual forma el valor total del referido contrato en relación a su canon de cobro, pasando a tener un valor total de 2184 UTM en favor del municipio (aumentando en 78 UTM por los 4 meses de extensión de plazo).**

#### **7.- Informe y calendarización de Comisiones de Trabajo Concejo Municipal**

El **concejal Kruger** insiste en el informe del último trimestre del año pasado y se va a ingresar al primer informe de este año, si no se tiene información fina del presupuesto de caja y de los informes mencionados, es difícil convocar a una reunión sin tener absoluta claridad de qué situación se tiene, entre ello, la deuda del municipio y la corporación que son más de 30 mil millones y además de ello hay indicaciones de malversación de fondos, situación grave. Pide avanzar en lo financiero porque es el talón de Aquiles, mal, ya que le da cosa en cómo llegan los profesores a hacer valer sus derechos, para tener lo más ordenado posible la parte recursos financieros.

La **Secretaría Municipal** informa que se hizo llegar el informe trimestral el día de ayer, lo emitió ella misma en su calidad de Directora de Control Subrogante.



El **concejal Vargas** indica que no ha tenido tiempo para hacer llegar las actas, espera tenerlo listo al fin de semana.

#### 8.- Autorización suscripción convenios y contratos

##### - Contrato "Servicio de mantención de alumbrado público"

El **Director de SECPLAN, don Andrés Schafer** da a conocer los resultados de la evaluación del proceso de licitación "Servicio de mantención de alumbrado público", que está contenido en el acta de evaluación que fue remitida a cada uno de los señores concejales.

El **concejal Kruger** consulta quienes forman parte de la comisión.

**Don Andrés Schafer** informa que la comisión fue el Director de la DIMAO, Subrogancia de Dirección de Contabilidad, Presupuesto y Personal, y la Secretaria Municipal como Ministro de Fe.

La **Secretaria Municipal** somete a votación la adjudicación, autorización y suscripción de contrato:

**El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes, acordó aprobar la adjudicación y autorizar la suscripción del contrato "Servicio de mantención de alumbrado público Ancud" al oferente adjudicado en la licitación pública ID N°2660-4-LQ25, Erwin Mauricio Ojeda Cárdenas, RUT N° 14.292.445-5, por un monto total de \$219.000.000 impuesto incluido y una vigencia de contrato hasta el 22 de febrero de 2027.**

#### 9.- Correspondencia

La **Secretaria Municipal** señala que se despachó toda la correspondencia vía correo electrónico a los señores concejales, por ende, dará lectura resumida de esta.

- Oficio Ord. N° 15 del Director de la DIMAO.
- Oficio Ord. N° 22 del 04 de Febrero de 2025 de la DITUFOP.
- Carta de fecha 05 de Febrero de la Agrupación Grupa n flava
- Carta de fecha 06 de Febrero de la Directiva de la Unidad N° 33 de Puntra Estación.
- Oficio E18717 de 2025 de la Contraloría General de la Republica.
- Carta de fecha 04 de febrero de 2025 del Presidente y Directorio del Club Deportivo Unidad N° 5 de Caracoles.
- Decretos Alcaldicio N°70-71-73-74-75-76-78-79-80-81-82-83-84-85-87-88-89-86, aprueban contratos de prestación de servicios a honorarios.
- Oficio Ord. N° 39 de fecha 12 de febrero de 2025 de la Secretaria Ejecutiva de la Corporación Cultural de Ancud.
- Oficio Ord. N° 40 de fecha 12 de febrero de 2025 de la Secretaria Ejecutiva de la Corporación Cultural de Ancud.
- Oficio Ord. N° 20 de fecha 12 de febrero de 2025 de la Directora Subrogante de Control Interno.
- Carta de fecha 12 de febrero de 2025 de doña Paula Elgueta.
- Oficio Ord. N° 101 de la Dirección de Contabilidad, Presupuesto y personal.
- Decretos Alcaldicio N°S 93-94-95-96-97-98-99-100-101-102-103-104-105-106-107 que aprueban contratos de prestación de servicios a honorarios.
- Carta de fecha 11 de febrero de 2025 del Club Deportivo Miramar de Lecam Bajo.
- Carta de fecha 07 de febrero de 2025 del Colegio Garyes.
- Cuatro cartas de la Agrupación Social y Cultural de la Minga de Nal.



- Carta de fecha 07 de febrero de 2025 de la Tercera Compañía de Bomberos de Ancud.
- Carta del Comité de Capilla y Cementerio del Palomar.
- Oficio de la Asesoría Jurídica, informe denuncias emitidas respecto al terreno adquirido en Pupelde.
- Oficio Ord. N° 16 del Asesor Jurídico, cumplimiento de exigencias para traslado de patente municipal de alcoholes, rubro bar, presentada a nombre de doña María Leontina Vega Soto.

El **señor Alcalde** consulta si existe algún informe de dónde quiere llegar la patente, si las juntas de vecinos del sector están en conocimiento.

La **Secretaría Municipal** señala que en el informe que se hizo llegar, hay una carta que ingresa el presidente de la junta de vecinos de la Población Ramón Freire donde manifiesta que autoriza el funcionamiento de la patente.

El **concejal Krüger** consulta si hay algún establecimiento educacional o jardín en el sector.

La **Secretaría Municipal** indica que no se hace mención de eso, generalmente cuando hay algún problema en ese sentido, no solo lo advierte asesoría jurídica en su revisión, sino, también Carabineros de Chile.

El **señor Alcalde** señala que generalmente los entes correspondientes van verificando cada uno de los puntos, donde hay requisitos mínimos, que son de 100 metros de la distancia hacia un establecimiento educacional.

El **concejal Chepillo** consulta si la comunidad, junta de vecinos tomo conocimiento de los vecinos exactamente desde calle Yungay, ya que tiene antecedentes que tienen problemática en el lugar, si ya existen con un local que genera ruidos molestos, discusiones y pelias, una botillería no sería muy beneficioso para la calle.

La **Secretaría Municipal** informa que el formulario que llena la junta de vecinos, es específicamente a la patente, donde expresa el Presidente de la Junta de Vecinos que autoriza el funcionamiento del local.

La **Secretaría Municipal** somete a votación la aprobación de traslado de patente municipal de alcoholes, rubro bar, presentada a nombre de doña María Leontina Vega Soto:

El **concejal Chepillo**, rechaza por los antecedentes que maneja y no quiere que sea problemática para la gente del sector, en específico calle Yungay.

El **concejal Krüger e Ibáñez** rechazan por los mismos motivos.

Se abstiene el **concejal Vargas** en vista de lo presentado por el concejal Chepillo.

El **señor alcalde** se abstiene.

En aprobación votaron los concejales Cárdenas y Ojeda.

Por lo anterior, no se logra acuerdo.

El **señor Alcalde** consulta si está la posibilidad de reunir más antecedentes y volver a proceder.

La **Secretaría Municipal** informa que puede volver a ser presentada.



- Oficio Ord. N° 17 de Asesoría Jurídica, solicitud de patente municipal de alcoholes, rubro elaboración de cervezas malteadas a nombre de Cervecería Alejandra Pérez Iturra E.I.R.L., que funcionaria en el sector rural de Huicha de la Comuna de Ancud.

La **Secretaria Municipal** somete a votación la aprobación de solicitud de patente:

**El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acordó aprobar el otorgamiento de la patente municipal de alcoholes, rubro “Elaboración de Cervezas Malteadas”, presentada a nombre de Cervecería Alejandra Pérez Iturra E.I.R.L., RUT N° 78.056.963-8, para que funcione en el sector rural de Huicha de la comuna de Ancud.**

- Oficio Ord. N° 15 de Asesoría Jurídica, solicitud de patente municipal de alcoholes, rubro restaurante bajo la condición de microempresa familiar, presentada por doña María Elizabeth Saldivia Huenchur, para funcionar en el sector rural de Guapilacuy.

La **Secretaria Municipal** somete a votación la aprobación de solicitud de patente:

**El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acordó aprobar el otorgamiento de la patente municipal de alcoholes, rubro “Restaurante”, presentada a nombre de María Elizabeth Saldivia Guenchor, RUT N° 11.117.538-1, para que funcione en el sector rural de Guapilacuy de la comuna de Ancud.**

El **concejal Vargas** indica que ingresó una carta con fecha 10 de febrero de los dirigentes del Comité Comunitario de la Salud Familiar Bellavista de Ancud, donde se solicita una subvención de 300 mil pesos.

El **señor Alcalde** consulta si la carta ingreso por Oficina de Partes.

La **Secretaria Municipal** indica que la carta fue leída en sesión ordinaria N° 6, trata de que ellos recibieron una subvención el año pasado y por algún inconveniente de la Institución con el Banco, no pudieron hacer efectivo eso dentro del año, por ende, tuvieron que devolver los recursos al municipio en forma de rendición para no tener inconvenientes al recibir otro aporte, por eso ahora están solicitando que se les pueda volver a entregar.

El **señor Alcalde** manifiesta que está claro y priorizado.

El **concejal Cárdenas** se refiere a solicitud de la organización del sector de Nal Bajo para la actividad de tiraduras de casa, pide que se pueda revisar esta situación y se le pueda entregar el mayor apoyo posible, dado la experiencia de la misma actividad en el sector de Calle, donde los turistas por lo general durante la semana no tienen oferta programática, como comuna se están dejando todas las actividades durante los fines de semana, esta es una tremenda alternativa.

El **señor Alcalde** indica que pide que cuando vengan las modificaciones presupuestarias de transferencia de recursos hacia la corporación, ya que a cada reunión que asisten han visto como se solicita un conjunto folclórico más, una día más de amplificación o cómo van apareciendo actividades que no estaban programadas y cada actividad es sobre un promedio de un millón de pesos de gastos. Hoy la Corporación Cultural está recibiendo una alta cantidad de solicitudes, desde el mismo municipio para distintas actividades, por otro lado, de situaciones que van apareciendo, por ende, se ha comentado en concejo anteriores la flexibilidad que debiera tener la corporación en ese sentido. Comenta que, desde la semana pasada, se ha estado implementando por primera vez, comprar y generar los gastos a través de Mercado Publico, lo que no ha estado ajeno de problemáticas, por ejemplo, las claves las tenían personal anterior, Mercado Publico se da el tiempo de más de veinte días para incorporar un nuevo usuario y ha generado problemáticas. Hizo ver



también en una reunión, donde no estaba el concejal Krüger, notificación del Consejo de Transparencia por situaciones que verificaron el 05 de septiembre del año 2024, las cuales tendrán que responder. Manifiesta que se tiene la misión de potenciar actividades y cultural, llanos a conversar y ver cómo se avanza.

El **concejal Vargas** apoya lo dicho por el Concejal Cárdenas, es necesario contar con más actividades en la semana, es un camino que debería seguirse si la actividad se repite.

El **señor Alcalde** señala que también estuvo en la actividad y se vio que se pueden hacer actividades los días de semana, el sector Calle lo demostró.

El **concejal Ojeda** se refiere a carta presentada por la madre de Sofía Reyes, quien tiene que viajar el 3 de marzo a Paraguay, indica que ella es de escasos recursos y esta complicada.

El **señor Alcalde** indica que aquí lo que ocurre es que esta carta ingresó ayer y los concejales saben lo que significa hacer una subvención. Conocen a esta deportista y verán de qué forma pueden actuar con rapidez. Por otra parte, señala que Sofía y otras deportistas de tenis de mesa, no tienen espacios de alto rendimiento aquí en Ancud, sino en Osorno y sucede que cuando van a participar, asisten con toda la indumentaria de Osorno, pero en general a varios deportistas también le ayudan, desde Ancud, Gobierno regional etc., la idea es que quienes reciban subvenciones de Ancud, lleven algo de Ancud, la idea es que los esfuerzos que se puedan hacer desde la comuna se vean reflejados.

El **concejal Chepillo** indica que sabe que hay nuevo Encargado de Deportes y cree que el debería trabajar en ver cómo se levantan recursos para estos jóvenes, recuerda que no solo es fútbol y basquetbol, hay jóvenes en distintas disciplinas bastantes exitosas; dentro de su programa debería tener el cómo gestionar recursos por área del privado, presentando proyectos, es tarea a encomendar, que para estos casos, la oficina debiera ser la primera en canalizar y hacer un levantamiento de como poder buscar el mejor acomodo y subvención.

El **señor Alcalde** señala que está de acuerdo con el concejal y por ello el Director Alex Villanueva fue reclutado para esta actividad, considerando que en Tenis de mesa todos los recursos que han bajado en los últimos años, los ha gestionado él, se vio el tema del canal vecinal; estuvieron en el cierre de QueenSport, son muchos los proyectos que se están ejecutando. Es una persona conocedora de donde están los recursos, muchos fondos del GORE fueron bajados a través de él, que pudiera hacer proyectos de asignaciones directas a deportistas de alto rendimiento. Cree que se debe coordinar de cómo tener una red de empresas que puedan apoyar cuando llegan estos casos que requieren aporte rápido.

El **concejal Vargas** entiende que actualmente están analizando una reestructuración interna en el municipio, consulta si esta reestructuración considera generar una Dirección de Deportes.

El **señor Alcalde** informa que hoy es Oficina de Deportes y Juventud, espera que en el futuro sea una Dirección.

#### 10.- Varios

El **concejal Ibáñez** expone sus varios:

- Consulta sobre el paso de cebras en el Terminal Rural y uso de veredas en calle Colo Colo, pues no ha tenido respuesta al respecto. También consulta cuando habrá claridad sobre la farmacia popular y lo que sucede con el inventario.



El **señor Alcalde** indica que se hizo hace un tiempo un inventario y ahora se está haciendo otro, revisara si está disponible para enviar. Respecto a la continuidad de la farmacia popular, manifiesta sería bueno tener una reunión para ver los pro y contra, ver qué realmente sucede, discerniendo entre todos los actores.

- Solicita informe recepción de trabajos de reparación en cuesta Pudeto, para conocer espesor y especificaciones técnicas; algunas personas le han dicho que probablemente no contaría con las medidas correspondientes.

La **Secretaría Municipal** somete a votación la solicitud de informe:

**El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acordó solicitar un informe que de cuenta de la recepción de trabajos de reparación de la calzada en la cuesta Pudeto, para conocer espesor y especificaciones técnicas.**

- Expone imágenes del sector de Piedra Run por falta de reparación de mirador en el lugar, saber si al municipio le corresponde la mantención o reparación, de no ser así, canalizar con quien corresponda y tomar las medidas de seguridad.



El **señor Alcalde** indica que han estado allí e incluso se les solicitó la restitución de un puente que está en el mismo sitio.

- Muestra imágenes de juego en Costanera de Ancud, el que si bien fue reemplazado, está volviendo a presentar problemas y se les manifiesta que este juego no solo tiene problemas en la comuna de Ancud, sino, en distintas comunas; en caso de volver a fallar, solicita que se pueda pedir el cambio de este juego.



- Muestra imágenes de panderetas en cementerio municipal, las que están dañadas y se les ha solicitado de parte de los usuarios que puedan repararse, afectando a las tumbas que están al borde del cierre. Insiste y manifestó en concejo la importancia de definir el Cementerio de Pupelde, inversión no menor del municipio. Espera que se levante algo provisorio al cementerio actual por respeto a las familias afectadas.



- Pide informe a la Corporación Municipal por multas que hayan tenido que pagar en la Inspección del Trabajo durante el año 2023, saber cuáles son los montos y razones.
- Consulta sobre el informe final de la Contraloría en materia de salud, se quedó en última sesión que se harían las consultas.

El **señor Alcalde** informa que hará las consultas pertinentes, el día de hoy tiene reunión con el equipo.

- Hay dos visitas pendientes, una al club deportivo Huillinco y otra al Sindicato Los Flamencos de Caulin, consulta cuando se podrían abordar esas reuniones en conjunto con el señor alcalde y concejo municipal.



El **señor Alcalde** indica que las va a planificar, pues les han estado modificando las audiencias.

El **concejal Ibáñez** pide que se fije una fecha, pues lo viene pidiendo durante varios concejos municipales y no tiene respuestas a los dirigentes.

- Solicita retomar un trabajo que se realizó en el periodo pasado y que tiene que ver con un enfoque patrimonial y turístico que se estuvo realizando desde el concejo municipal, que es implementar un trabajo colaborativo entre la municipalidad de Calbuco y la municipalidad de Ancud, donde se estaba trabajando en consolidación una ruta patrimonial, sobre la ruta de Arturo Prat en el sur de Chiloé, con señaléticas e información turística. Pide que se pueda solicitar una audiencia al Concejo Municipal de Calbuco para retomar este trabajo que se inició en el período pasado, donde se buscaba identificar la ruta, donde las comunas que más importancia tenían eran Ancud, Quemchi y Calbuco, se quería generar una ruta de interés turístico y patrimonial, respecto a estos hitos, haciendo actividades en conjunto con los municipios, una mirada a lo que tiene la provincia de Llanquihue con la ruta de Puerto Varas; señala que lo principal sería solicitar esa audiencia.

El **señor Alcalde** indica que lo va a analizar, pues cree que era una buena iniciativa.

- Solicita se realice el corte de pasto en Altos Caracoles con Avenida la Paz, lo cual está generando complicaciones a los transeúntes.
- Consulta sobre reunión lobby con el Ministerio de Salud por el tema de los CESFAM.

El **señor Alcalde** indica que no lo han solicitado aun, pero lo están revisando.

El **concejal Kruger** expone sus varios:

- Indica que se propuso hacer un seminario para tocar los tips claves que pueden ser referentes para la isla, en término de las materias atinentes a los 200 años que se celebrarán el próximo año; cree que se pasará el tiempo y se realizará en otra comuna, teniendo aquí historiadores y referentes de distintas instancias, espera que se pueda concretar en el mes de marzo, por lo que propone reunirse y que sea un aporte a lo que les interesa, que permita aunar criterios en términos de las expectativas que tiene la isla.
- Indica que, a raíz de los 458 años de Chacao Viejo, existieron algunos hechos relevantes que le parecieron notorios, como la participación de Felipe Montiel y José Ulloa que hacen referencia al tema que son relevantes, no solo para Chacao sino también para Ancud. Pide se reconozca en algún minuto a estos historiadores, que han estado en todas sin tener ninguna consideración que él pueda valorar como importante.
- Señala que, en el acta de entrega del cambio de mando, hay una información relativa a DIMAO, solicita que se pueda segregarse o poderlo reiterar para contar con esta información y cotejar con los antecedentes que ha entregado esta dirección en el último tiempo, lo que se refiere al periodo de la anterior.
- Indica que solicitó las horas extraordinarias de los últimos años y pide que se pueda entregar la comparación con los meses de diciembre de 2024, enero y febrero de 2025.



- Hoy se entregaron en correspondencia los decretos de los contratos a honorarios, le interesa saber si esto se ha hecho en tiempo y forma en el sentido de que la gente ha ingresado y posteriormente han sido contratadas, hay ciertas precauciones y requisitos que dicen relación con la idoneidad y certificados que avalen todas las personas que ingresen al municipio por temas relacionados con niños y probidad.
- Agradece la oportunidad y reconocimiento en Chacao del conjunto Renacer, ver la forma de apoyar por lo relevante como embajada cultural, entregándole los elementos para que ellos sigan realizando esas lindas presentaciones, pues su trabajo representa parte de la música patagónica, chilota y otros temas del folclor nacional.

El **señor alcalde** indica que ayer pudo conversar con la Directora del ballet y le hizo saber su valoración al respecto. Por otro lado, señala que lo relativo a los seminarios, lo tomaron desde el primer minuto, siendo una buena iniciativa, está viendo como comenzar, quizás partiendo con algo pequeño por tiempos o si hay unos fondos que están dentro del programa Bicentenario del Gobierno Regional, siendo una seguidilla de seminarios en un solo proyecto.

El **concejal Ojeda** expone sus varios:

- Indica que hace unos días estuvieron en el sector de Palomar, donde se solicitaba el apoyo de mantención de Capilla que no se está en buen estado y solicitud de maquinaria, lo cual ya se vio, el encargado ira a ver para poder trabajar.
- Indica que tiene una carta del señor Dani Quezada Marín, Presidente Liga Talentos de la Costa de Chiloé, le da lectura y luego solicita que se les pueda apoyar con lo que requieren, que es el aporte en premios (medallas). Indica que la municipalidad de Calbuco y Quemchi también están aportando con premios.

El **señor Alcalde** informa que esa liga ha sido un ejemplo en estos últimos 3 años y cuando pasan algunas solicitudes tienen que colocar en contexto cuánto agrupan y cuándo impactan en el territorio. Agrega que cuando se habla en Ancud del canal vecinal, más de veinte clubes participando entre hombres y mujeres; cuando se habla de esta liga que involucra a cientos de niños y a 3 comunas, se le debe colocar especial atención, cree que con esta liga han estado en deuda. Como vienen las premiaciones, indica que desde la Oficina de Deportes está levantando una iniciativa que está en el ejecución, que es la compra de máquina para hacer medallas y se quiere comprar otra para galvanos y otros trofeos, lo señala pues cuando se les pide sobre la hora, se genera un problema de adquisición y si se tuviera algún tipo de máquina para los casos más urgentes, permitiría reaccionar rápido y ahorrar recursos.

- Muestra imágenes del sector de Casa Mar, donde existirían problemas de luminarias que se encuentran sin funcionar hace un mes y medio aproximadamente.



El **señor Alcalde** solicita el contacto de la vecina que manifestó esta problemática.

Expone sus varios el **concejal Vargas**:

- Consulta en qué está la revisión del preuniversitario al que se refirió en las primeras sesiones que tuvieron.

El **señor alcalde** informa que están esperando respuesta de una posible institución que ya tienen prestigio en esta materia, se han hecho los contactos y se está a la espera de una reunión para poder tomar mayores decisiones.

El concejal consulta si esa institución es de carácter público o privada.

El **señor alcalde** responde que es privada, son solo conversaciones, no hay nada definido.



- Consulta sobre acciones que se van a levantar en marco del plan bicentenario y dentro de lo anunciado en el acto de conmemoración de los 199 años en el Fuerte San Antonio, donde el alcalde manifiesta que se iba a iniciar una mesa provincial con las autoridades de las distintas comunas de Chiloé.

El **señor alcalde** indica que se ha atrasado pues se está viendo la coordinación de una mesa provincial, con la Asociación de Municipalidades de la provincia y por otro lado también generaran acciones de Ancud, sin esperar lo que sucede a nivel provincial.

Consulta si hay algún encargado coordinando este trabajo.

El **señor Alcalde** responde que no, están en conversaciones con la corporación cultural y el equipo del municipio, actualmente se está enfocado en otras emergencias, pero prontamente se armara ese equipo interno.

Consulta si han existido comunicaciones respecto a la red provincial de cultura.

El **señor alcalde** responde que se quedó en sostener alguna reunión, hace unos días andaba el señor Montiel en Chacao Viejo y se supone que deben reunirse prontamente considerando que son los principales impulsores de la iniciativa a nivel provincial.

- Consulta sobre comunicado de solicitar al Gobierno una respuesta de si se hará presente para el bicentenario, si esto parte desde la Comuna o desde la Asociación de Municipios.

El **señor Alcalde** responde que se conversó con varios personeros de Chiloé, la idea es que para que tome la real fuerza tenga que salir de la primera reunión.

- Se refiere a acciones que se han levantado sobre la mantención de áreas verdes y retiro de microbasurales.

El **señor alcalde** indica que no tiene detalles, pero si puede informar que han tenido más disponibilidad de camiones y personal, por tema que se han llevado la mayoría de los residuos a Puerto Varas, dando tiempo a intervenir ciertos lugares. Se va descubriendo basura que está bajo los matorrales. Indica que si gusta puede solicitar un informe al respecto.

Solicita informe sobre detalle de ubicación de microbasural, si ha existido frecuencia, fechas, multas cursadas y solicita junto con ello el mantenimiento de áreas verdes tanto en zonas rurales y urbanas, pues le han llegado quejas de vecinos que se les ha cortado parte de las áreas verdes que ellos deben mantener. Se refiere a situación de vecina que informa que se hizo un corte no autorizado de árboles frutales que tenían en conservación, sin previa notificación y autorización. Se refiere al sector de Caipulli donde se solicitó la mantención de áreas verdes y revisar todo lo relativo a microbasurales en acceso y lo largo del camino.

El **señor Alcalde** indica que durante este mes de han levantado microbasurales como nunca antes y comenta que hoy aún están en una situación que no es normal, las 750 toneladas ya la están completando, por ende, esta semana también están enviando a Los Ángeles y Puerto Varas los residuos, se avanza a medida de lo posible, ya se hablado de las licitaciones y la poca disponibilidad de gente para



trabajar. Está claro que se recibirán muchas denuncias de las distintas localidades de la comuna de Ancud, pero en un mes no puede hacerse lo que no se hizo en años, por lo que pide que se tenga paciencia, se va avanzando y van determinando en cada movimiento incorporar sobre la misma. Hoy no se sabe si el contrato con la empresa REMAP debe o no pasar por toma de razón de Contraloría, se hizo la consulta, ellos no lo tienen claro, por ende, solicitaron se haga la consulta por ventanilla; considerando que Ancud no dispone la basura en Puerto Varas, se lleva la basura donde se procesó y se dispone en otro lado, responsabilidad de la empresa.

El **concejal Vargas** entiende entonces que el valorizable se queda en la empresa.

El **señor Alcalde** informa que sí, pero el descarte tiene que a un relleno o aun sitio de disposición final fuera de la región, lo cual no lo hace el municipio, por ende, mientras no responda Contraloría y mientras se termine la cantidad de toneladas que se pueda ingresar allí, se está llevando una cantidad de camiones a Los Ángeles y otra a Puerto Varas, mientras no esté resuelto ello, por tema de capacidad de dejar la basura.

La **Secretaria Municipal** somete a votación la solicitud de informe del concejal Vargas:  
**El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acordó solicitar un informe que dé cuenta del detalle de ubicación de microbasurales que se han ido levantando, si ha existido frecuencia en el retiro, fechas de su retiro, multas cursadas y solicita junto con ello el informe de mantenimiento de áreas verdes realizadas tanto en zonas rurales y urbanas.**

- Se refiere a situación de un sitio ubicado al final de Avenida La Paz, expuesto por doña Sonia Maldonado, donde menciona que este sitio se encuentra con maleza, arbustos y vegetación, que se le hace difícil cortar, donde carabineros ya le cuestiono no haya realizado dicha acción, por lo que consulta si se puede prestar el apoyo desde el municipio. Indica que le hará llegar esta carta al señor Alcalde.

El **señor alcalde** informa que allí procede hacer un informe social y de acuerdo a ese resultado se deriva a Operaciones.

- Pide que se pueda realizar limpieza de baldosas en la Costanera de Ancud, por la suciedad que se ha generado por la alta presencia de palomas, esto para generar una buena presentación al turista, solicita de le informe una vez se haya efectuado y de estar haciéndose, cada cuanto se realiza.

El **señor Alcalde** indica que lo que se está haciendo en Costanera, es regando todos los días hasta donde tiene información y se verá si se puede proceder al respecto ante la solicitud.

La **Secretaria Municipal** somete a votación la recomendación formulada:

El **concejal Cárdenas** aprueba, pero señala que quien hace la mantención es una empresa externa y si es para que el alcalde haga la gestión, recomendará; cree que no viene al caso, pero aprobará.

El **concejal Chepillo** entiende que es una empresa externa, pero le gustaría saber, por qué hay tanta letra chica en contrato, aprueba, teniendo ese alcance.

El **señor Alcalde** indica que ha visto en otras ciudades que hay máquinas que hacen este trabajo de limpieza.



El **concejal Krüger** se abstiene, cree que el alcalde ha tomado debida nota y dentro de sus responsabilidades y programa de trabajo, de tal manera, sería innecesario de votar.

El **concejal Ibáñez y Ojeda** se abstienen por las mismas razones.

Por lo anterior, no se logra acuerdo.

- Se refiere a recomendación realizada en su oportunidad respecto a los estudios de contaminación, en base a olores y agua en sector de Mutrico, consulta si se ha podido revidar este tema.

El **señor Alcalde** indica que aún no lo ve, está en los tiempos para ver el tema, pero es algo que les interesa pues desde antes de asumir este cargo, ya estaban viendo temas en la zona.

- Solicita mediante recomendación para que se pueda solicitar un informe del depósito de aguas de SURALIS, en atención a que se han recibido denuncias con respecto al estado del agua en Costanera y olores que se emanan en las tuberías en el sector Arena Gruesa y a lo largo de la Costanera.
- Se refiere a reclamos que ha recibido en materia de atención de salud en el CESFAM Manuel Ferreira, a propósito de las movilizaciones que han estado realizando odontólogos, médicos y químicos farmacéuticos, dentro de lo cual, usuarios manifiestan que han tenido problemas para conseguir horas y quejas por atención, dada la informalidad en la que se presentan los reclamos; recomienda al señor Alcalde coordinar con la Corporación Municipal que se hagan campañas para hacer uso efectivo y demostrable de la oficina de Información, reclamos y Sugerencias y el libro de reclamos, donde un usuario hace su reclamo a través del mismo, la institución tiene la obligación de dar respuesta, es importante hacer uso, porque va en beneficio directo de la gestión.

El **concejal Cárdenas** indica que el día de ayer se suscitó este problema pues el día de ayer llegaron a trabajar solo 2 médicos, se ha hablado en comisiones y aprobación del plan de salud y son los funcionarios que trabajan en SOME quienes terminan recibiendo los reclamos. Deja en claro que lo ocurrido ayer, fue porque de la totalidad de los médicos, solo asistieron a trabajar 2 de ellos.

El **señor Alcalde** informa que aún están en un proceso de reestructuración y de acomodarse para lo que quieren para la salud primaria. Indica además que los instrumentos que existen para dejar estampado una problemática de atención, estos reclamos no son novedad, lo que, si sería, cambiar ello. Por otro lado, los instrumentos que hay de medición del desempeño y calificación de cada funcionario, no ha funcionado en los últimos años, si se quiere tomar medidas, vienen las asociaciones a pedir explicaciones de las acciones que se toman, se tienen ambos problemas y está caminando en esas aguas para ver cómo se hacen las modificaciones. Indica que, con los equipos de la Corporación, todos los días o día por medio, se está en conversaciones, al igual que con los gremios y es el camino que creen que deben seguir, independiente que están tomando decisiones fuertes y firmes.

- El **concejal Vargas** indica que el libro de reclamos tiene su nombre técnico y su razón de ser, que tiene relación también con la calidad de atención, gestión, infraestructura y tiempos de esperas; es necesario contar con eso. Indica que se ha mencionado que se requiere un profesional de estadísticas para poder cuantificar



algunas materias que son de interés de la comunidad y conocer de estos reclamos o sugerencias, generando aporte para evaluar el desempeño de este CESFAM.

- El **concejal Krüger** indica que se le pasó un tema en sus varios y que dice relación con la pavimentación de Arena Gruesa y Costanera Norte, en esa línea, indica que hay un problema de deslindes que nadie ha querido abordar y es un lugar importante desde el punto de vista turístico y descongestionar ruta. Se hace cargo de eso, pues sería de los planes que podrían ser prioritarios para lo que es el Bicentenario. Ha recibido quejas por tratos discriminatorios de parte del municipio en el pasado, empresas de áridos, establecimientos comerciales, cree que es bueno poner las cosas en su respectivo lugar. Indica que entiende que el señor alcalde estuvo en el Cerro Huaihuen y se pondrá en valor ese interesante mirado oceánico del canal de Chacao y Ancud, que son básicos para poder restablecer de alguna manera aquellos lugares notorios desde el punto de vista turístico.

El **señor Alcalde** agradece que se haya mencionado este punto, se ha visto mucho en el tema de la Corporación lo que ocurría con los proveedores. Indica que esto está cambiando completamente y cree que es el camino, aquí todos deben tener las mismas oportunidades y que sea garantizado por esta administración. Señala que sería bueno hacer una visita de lo que se está haciendo en el cerro Huaihuen, le gustaría esperar un poco más para comentar, pero se ha estado trabajando y lo mismo que en el camino de Pauldeo, Aucaco, Lajas Blancas, caminos estratégicos y sería bueno conversar por la calle de Circunvalación que pasa por el Grupo de Carabineros, la cual es clave para el desarrollo urbanístico de Ancud, hay una reunión previa con carabineros, está la autorización con algunas condiciones, pero se necesita de otra conversación previa para proceder.

El **concejal Chepillo** expone sus varios:

- Señala que se le está consultando por un comodato para la Escuela de Fútbol Juventus.

El **señor alcalde** indica que harán las consultas, el tema del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, es prioritario de hace años, pero que parece llegara a buen fin.

- Pide que se pueda revisar el Reglamento Interno, en el sentido de que nuestras sesiones deberían ser más ejecutivas, pues siente que cuando tienen 15 minutos de varios y se espera la respuesta del alcalde, se bloquea allí, entonces se extienden, donde en un solo punto puede pasar una hora, si no se pone en reglamento los tiempos de cómo se va a hacer, se pasa a llevar a los funcionarios.
- Solicita que en sala de concejo se pueda tener señalética sobre la necesidad de que estén apagados los teléfonos celulares, ya que estos distraen al momento de cualquier exposición de algún director y por respeto a ello y al tiempo, colocar esta señalética.

El **concejal Ibáñez** indica que ya está solicitada la reunión de Régimen Interno donde se pueden hacer los cambios y se tomara en cuenta el tema de los tiempos.

Con lo cual, agotados los temas de la tabla, el **Sr. Alcalde** agradece la presencia de los concejales y pone término a la sesión a las 13:09 horas.

La presente acta, se ha confeccionado teniendo presente los contenidos mínimos previstos en el artículo 84 de la Ley N° 18.695 y lo dispuesto por la Contraloría General de la República en su jurisprudencia administrativa. La sesión de que da cuenta esta acta se



transmitió en línea y se ubica su grabación en la siguiente URL:  
<https://www.youtube.com/watch?v=bXgdqLscGhc>

**LEYLA AGUAYO VALENZUELA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

LAV/lav